

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL**

**CAS N° 039-2022-SENASA-SEDECENTRAL**

**Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista de Control y Erradicación de Enfermedades Avanzado**

Se hace de conocimiento los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE		CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL		
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE						
1	Salazar Sánchez Eduardo Alexander	47.00	0.00	44.50	91.50	0.00	0.00	91.50	GANADOR	
2	Chaname Cerdan Emilio Arturo	42.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	42.00	DESAPROBADO (*)	
3	Pilco Tamayo Luis Alberto	38.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	38.00	NO APROBADO (No presentó documentación)	

7.6 Evaluación curricular: (...) Los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso por lo que cualquier **llenado incompleto** y/o errado en cualquiera de los campos de los citados documentos que no permita calificar en forma adecuada y confiable la información del postulante con respecto a su documentación, generará que se califique como **DESAPROBADO**, (...).

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado GANADOR debe enviar al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), desde el 13 hasta el 16 de junio de 2022 la siguiente documentación para la firma de contrato:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar su información de forma **OBLIGATORIA** en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:  
 Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)  
 Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 10 de junio de 2022.